

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLITICOS**

**“RELACIONES BILATERALES ENTRE EL ECUADOR Y EL PERÚ: UNA  
PROPUESTA DE AGENDA DE POLITICA EXTERIOR”**

**José Antonio Carranza B.**

**QUITO, NOVIEMBRE DE 2001**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLITICOS**

**“RELACIONES BILATERALES ENTRE EL ECUADOR Y EL PERÚ: UNA  
PROPUESTA DE AGENDA DE POLITICA EXTERIOR”**

**JOSE ANTONIO CARRANZA BARONA**

**Director: Adrián Bonilla**

**Lector: Alexéi Páez**

**QUITO, NOVIEMBRE DE 2001**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.

CAPITULO I: RELACIÓN BILATERAL ECUATORIANO-PERUANA DURANTE EL PROBLEMA TERRITORIAL.

- 1.1. El problema territorial.-
- 1.2. Relación económica.-

CAPITULO II: POLÍTICAS EXTERIORES DURANTE EL CONFLICTO.

- 2.1. Política exterior del Ecuador
- 2.2. Política exterior del Perú
- 2.3. Temas comunes en las políticas exteriores del Ecuador y del Perú.-

CAPÍTULO III: SOLUCIÓN DEL PROBLEMA TERRITORIAL. FACTORES EXTERNOS: EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y LOS ESTADOS UNIDOS.

CAPÍTULO IV: NATURALEZA DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU. ANÁLISIS TEÓRICO.

- 4.1. Las relaciones bilaterales y el problema limítrofe.-
- 4.2. Las relaciones bilaterales luego de la solución del problema territorial.-

CAPÍTULO V: LAS NUEVAS RELACIONES BILATERALES LUEGO DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA TERRITORIAL.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR FRENTE AL PERÚ.

- 6.1. Agenda de política exterior del Ecuador frente al Perú.-
- 6.2. Análisis de los temas de la agenda.-
- 6.3. Consideraciones sobre la definición y aplicación de una agenda de política exterior y las relaciones bilaterales en el mediano plazo.-

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

## ÍNDICE

Síntesis	.....	i
Introducción	.....	1
CAPITULO I:	RELACIÓN BILATERAL ECUATORIANO-PERUANA DURANTE EL PROBLEMA TERRITORIAL.	
1.1.	El problema territorial .....	3
1.2.	Relación económica .....	10
CAPITULO II:	POLÍTICAS EXTERIORES DURANTE EL CONFLICTO.	
2.1.	Política exterior del Ecuador .....	19
2.2.	Política exterior del Perú .....	37
2.3.	Temas comunes en las políticas exteriores del Ecuador y del Perú .....	40
CAPÍTULO III:	SOLUCIÓN DEL PROBLEMA TERRITORIAL. FACTORES EXTERNOS: EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y LOS ESTADOS UNIDOS .....	44
CAPÍTULO IV:	NATURALEZA DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU. ANÁLISIS TEÓRICO.	
4.1.	Las relaciones bilaterales y el problema limítrofe .....	57
4.2.	Las relaciones bilaterales luego de la solución del problema territorial .....	65
CAPÍTULO V:	LAS NUEVAS RELACIONES BILATERALES LUEGO DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA TERRITORIAL .....	70
CAPÍTULO VI:	PROPUESTA DE AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR FRENTE AL PERÚ .....	81
6.1	Agenda de política exterior del Ecuador frente al Perú .....	82
6.2	Análisis de los temas de la agenda .....	86
6.3	Consideraciones sobre la definición y aplicación de una agenda de política exterior y las relaciones bilaterales en el mediano plazo .....	97
Conclusiones	.....	102
Bibliografía	.....	104

## CAPÍTULO 6: PROPUESTA DE AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR FRENTE AL PERÚ.

Una vez superado el elemento condicionante y distorsionador de la política exterior ecuatoriana, el problema territorial, y frente a las nuevas formas de relacionamiento entre el Ecuador y el Perú, se han empezado a configurar igualmente los nuevos lineamientos de la política internacional frente a éste país.

No obstante, es necesario determinar explícita y sistemáticamente una agenda de esa política, estableciendo los intereses nacionales en la relación con el Perú y su jerarquización, a fin de lograr un más eficiente ejercicio de la política exterior.

En el entendido de que la política exterior es el área particular de la acción política gubernamental que se proyecta al ámbito externo<sup>1</sup>, con la finalidad de lograr sus objetivos nacionales, es necesario entonces determinar cuáles son ellos en esta nueva relación bilateral.

A diferencia de la etapa anterior, en que por la preponderancia del tema limítrofe junto con el de seguridad y, por lo tanto, la formulación de la política exterior radicaba exclusivamente en los estratos diplomáticos y militares, actualmente por las nuevas formas de relacionamiento entre ambos países, ésta necesariamente debe involucrar para la determinación de esos intereses nacionales con el Perú a los nuevos actores de la relación con ese país. Es decir, ya no sólo el gubernamental, sino también a los diferentes sectores de la sociedad, en razón de que son los nuevos ejes de la relación bilateral.

En consecuencia, el cálculo de los intereses nacionales, elemento fundamental de la política exterior, es más complejo, y deben ser determinados por el órgano decisor (Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo a la Constitución y Ley Orgánica del Servicio Exterior) en consideración de

---

<sup>1</sup> Russell, Roberto: Política exterior y toma de decisiones en América Latina, pg. 255

los valores de los nuevos actores, tanto del ámbito económico como de la sociedad en general, enunciados en el capítulo anterior.

“La complejidad de valores se refiere fundamentalmente a la existencia de múltiples y competitivos valores e intereses en un determinado problema de política. Ella plantea al decisor el desafío de formular una política que comprenda y agregue a todos los valores”<sup>2</sup>.

Es decir, la formulación de la política exterior responde a estímulos de carácter externo pero igualmente tienen mucha importancia las dinámicas de la política doméstica. De esta manera, ya no es fácil distinguir entre política interna y política externa<sup>3</sup>.

En consecuencia este capítulo pretenderá presentar una propuesta de agenda de política exterior con el Perú en el cual se tomen en cuenta las consideraciones arriba señaladas y que hagan de la política exterior un proyecto nacional.

#### 6.1. Agenda de política exterior del Ecuador frente al Perú.-

Las nuevas vinculaciones bilaterales y el relacionamiento externo, en el ámbito de los órganos oficiales encargados del mismo, se han desarrollado y se desenvuelven bajo los parámetros establecidos en los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998 (los cuales fueron a su vez diseñados con la participación ciudadana desde los distintos sectores involucrados).

Estos Acuerdos se han constituido, entonces, en verdaderas agendas de políticas exteriores con la virtud de haber sido concertadas por ambos países, lo cual es una enorme ventaja en comparación con otras relaciones bilaterales y multilaterales del Ecuador.

---

<sup>2</sup> Mena, Carlos: Toma de decisiones y políticas. Algunas aplicaciones a la política exterior, pg. 50

<sup>3</sup> Bákula, Juan Miguel: “Perú y Ecuador: historia del futuro” en la Revista Análisis Internacional CEPEI No. 17, pg 14

Por lo tanto, a decir de Mario Ribadeneira, el comportamiento de la política exterior ecuatoriana debería estar dirigida más bien a identificar los aspectos negativos internos tanto en Ecuador y Perú y los problemas que impiden una mejor aplicación de los mismos<sup>4</sup>.

No obstante, es necesario considerar otros temas no incluidos en los acuerdos y que debe contener una agenda de política exterior, así como es imprescindible la jerarquización de los temas.

Con esa finalidad, dentro del Proyecto de la Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo” del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento, sobre la formulación de una Agenda de Política Exterior del Ecuador, se realizó el Taller “Relaciones Bilaterales entre el Ecuador y el Perú”, el 16 de marzo de 2001.

El referido taller contó con la participación de diversos actores del quehacer nacional involucrados en la relación bilateral de ambos países: diplomático, militar, académico, empresarial, representantes de las zonas fronterizas y diputados.

De esta manera, asistieron a dicho taller: el Embajador Alejandro Suárez, Subsecretario de Soberanía Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el General Marcelo Bonilla, del Consejo de Seguridad Nacional; la Economista Eulalia Andrade, Gerente de REDEX de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI); el Diputado Hugo Moreno, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales; el Ingeniero Patricio Izurieta Mora-Bowen, empresario y ex - Presidente de la Cámara de Comercio Binacional Ecuatoriano-Peruana; la Diputada Julia Sánchez, del Partido Social Cristiano; el Embajador Eduardo Mora Anda, Coordinador General del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Doctor Adrián Bonilla, Subdirector de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; el Embajador Emilio Izquierdo, Director General de la Academia

---

<sup>4</sup> Ponencia presentada en el Taller inaugural sobre la “Agenda de Política Exterior” FLACSO – Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”, el 18 de enero de 2001

Diplomática “Antonio J. Quevedo”, y; el Licenciado Roberto Guerra Armijos, delegado del Alcalde de Machala.

Se plantearon originalmente como temas de discusión y que podría contener una agenda de política exterior los siguientes:

- Incremento el comercio y las actividades económicas con el Perú.
- La seguridad se mantiene, aunque con otro enfoque. La seguridad miraría a la narcotización y el conflicto colombiano, así como la estabilización de la región andina.
- La desnarcotización de la política internacional y la economía de la región andina.
- La deseguritización de la relación ecuatoriano-peruana y la construcción de sistemas eficaces de confianza mutua, de acuerdo al convenio de confianza mutua y seguridad de 1998.
- Conclusión de la ejecución de los Acuerdos de Paz.
- Una política exterior conjunta con el Perú en el ámbito multilateral y en varios temas. Así como aprovechar la relación con ese país para que el Ecuador pueda proyectarse a foros de los cuales ese país ya es parte o tiene mayor proyección (APEC, MERCOSUR).

En este foro se relievó el importante incremento del comercio bilateral en la nueva relación luego de la firma de los acuerdos de paz; la necesidad de seguir impulsando la ejecución de los mismos; así como la importancia del tema de seguridad, aunque desde otro enfoque una vez resuelto el problema territorial, como marco factor que garantiza la consecución del desarrollo, junto a la preocupación de las consecuencias que el Plan Colombia tendría para el Ecuador y el Perú; la mayor participación ciudadana, y la necesidad de afianzar la paz conseguida mediante el fomento de los aspectos económico y cultural.

Finalmente, se estableció una agenda de política exterior hacia el Perú, la jerarquización de los temas y eventualmente se esbozaron algunos mecanismos para la consecución de los objetivos propuestos. La Agenda quedó determinada de la siguiente manera:



1. Consolidación de los Acuerdos de Paz y fomento de la confianza mutua
  - 1.1. Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo
  - 1.2. Integración y Cooperación en la Región Amazónica con el establecimiento y operación de los Centros de Comercio y Navegación
  - 1.3. Medidas de Confianza y Seguridad
  
2. Desarrollo de las relaciones económicas
  - 2.1. Comercio Exterior Binacional
    - Inteligencia comercial
    - Consolidación, expansión y diversificación de las exportaciones
    - Eliminación de las barreras no arancelarias
    - Desarrollo de las Cámaras Binacionales
    - Alianzas binacionales
    - Priorización de las relaciones bilaterales sobre la CAN
  - 2.2. Inversión
  - 2.3. Fortalecimiento de los esquemas existentes en cooperación bilateral
  
3. Estabilidad andina
  - 3.1. Crisis política regional: fortalecimiento de las democracias, lucha contra la corrupción
  - 3.2. Conflicto colombiano
  - 3.3. Narcotráfico
  - 3.4. Política norteamericana
  
4. Política exterior común
  - 4.1. Conflicto colombiano
  - 4.2. Desnarcotización
    - Políticas de erradicación
    - Interdicción
    - Sistemas de preferencias arancelarias
    - Certificación
    - Control de la demanda
  - 4.3. Acción conjunta en escenarios internacionales y foros multilaterales

## 5. Integración cultural

- 5.1. Incremento del conocimiento mutuo destinado al cambio recíproco de las percepciones tradicionales
- 5.2. Desarrollo de instrumentos e instituciones de comunicación e intercambio binacional
- 5.3. Políticas educativas comunes

Se determinó, además, temas transversales que cruzan los cinco aspectos establecidos:

1. Seguridad
2. Participación de la sociedad civil ( que incluye el tema indígena)
3. Reorganización geopolítica
4. Ambiental

## 6.2. Análisis de los temas de la agenda.-

### a) Consolidación de los acuerdos de paz y fomento de la confianza.-

Como se señaló al comienzo de este capítulo la relación bilateral luego de la solución del problema territorial ha estado encaminada bajo las pautas establecidas por los Acuerdos de Paz, en las diferentes temáticas por éstos abordadas, y en la práctica han constituido la política exterior del Ecuador frente al Perú, y viceversa.

Es en ese sentido que se deben seguir apoyando y fortaleciendo los esfuerzos destinados a la aplicación de los acuerdos hasta su plena ejecución, como herramienta que garantiza la consolidación de la paz, y que permitirá desenvolvimiento en los otros ámbitos de la relación. En consecuencia ésta debe constituir la primera prioridad en la agenda de política exterior.

Sobre este aspecto en la declaración conjunta firmada por los Presidentes Gustavo Noboa y Alejandro Toledo, el 17 de octubre de 2001, con ocasión de la visita de este último al Ecuador, se señala que

“las relaciones bilaterales entre ambos países han llegado a un nivel de cooperación, amistad y diálogo político que la sitúa en una perspectiva de asociación preferencial... a lo cual ha contribuido... especialmente los Acuerdos de Brasilia, de 26 de octubre de 1998, los cuales han forjado sólidos vínculos de amistad entre los pueblos y los gobiernos del Ecuador y del Perú”.

De entre ellos, el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad que contempla el Plan Binacional, la cooperación y el incremento del comercio que se logrará con la puesta en funcionamiento de los Centros de Comercio y Navegación y la necesidad de un mayor impulso de las Medidas de Confianza Mutua y Seguridad, requieren especial atención por los importantes beneficios que traerán al Ecuador y al Perú, en los dos primeros, y porque la confianza es el medio que facilita la consecución de los otros temas.

En ese sentido, los Presidentes del Ecuador y del Perú, en la misma Declaración manifestaron: “su decisión de seguir otorgándole (al Plan Binacional) la más alta prioridad”.

La eliminación de la desconfianza mutua aún percibida, consecuencia lógica de la existencia de un prolongado conflicto, incluso en el proceso de ejecución de los Acuerdos de Paz se ha podido observar esporádicos brotes de recelo<sup>5</sup>, es un factor fundamental para un mejor entendimiento en los diferentes ámbitos de la relación bilateral.

Hay que señalar que en este sentido los dos Mandatarios en la referida visita del Presidente peruano decidieron convocar a una nueva reunión de la Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad, a fin de impulsar este aspecto.

---

<sup>5</sup> Suárez, Alejandro: “Conferencia sobre las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú”, dictada en el Taller inaugural sobre la “Agenda de Política Exterior” FLACSO – Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”, el 18 de enero de 2001

## b) Desarrollo de las relaciones económicas.-

Este aspecto es trascendental por el mismo hecho de haber constituido uno de los factores más importantes y apelados por la sociedad ecuatoriana para liberarse de la primacía de los intereses territoriales, situación que se vio reflejada también en que buena parte de los acuerdos paz están vinculados con este tema. Además, es un aspecto prioritario de las relaciones internacionales actuales. La liberalización comercial y financiera es quizás el régimen internacional más importante y que trasluce en el objetivo comercial de los Estados Unidos hacia la región, el Área de Libre Comercio de las Américas, aspecto del cual, tanto el Ecuador como el Perú, no pueden desligarse.

Como se señaló en el capítulo anterior, las relaciones económicas tanto en el ámbito comercial como de las inversiones, han tenido, y particularmente en el primero, un importantísimo incremento en apenas dos años de aplicación de los acuerdos y que ha satisfecho las expectativas generadas con la firma de la paz, lo que hace aún más promisorias las posibilidades comerciales una vez que se consoliden las relaciones bilaterales. Es por ello que el aspecto económico es fundamental en las relaciones de los países y debe ocupar un lugar prioritario, al constituirse, por un lado, en un mecanismo, que al crear lazos e interdependencia entre ellos, impide la generación de conflictos o de darse facilita una rápida solución, y; por otro, promueve el desarrollo de los dos países.

Es así como los dos Gobiernos han decidido promover la creación de una Zona de Libre Comercio y desplegar los máximos esfuerzos para implementar en forma aún más significativa el intercambio bilateral<sup>6</sup>.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico, en el aludido Taller, se establecieron tres dimensiones: comercial, inversiones y cooperación. Asimismo, se determinaron como mecanismos para impulsar el comercio exterior bilateral, de los cuales el prioritario es contar con una inteligencia comercial, que incluye la promoción y la logística (situación del transporte, facilidades portuarias,

---

<sup>6</sup> Declaración Conjunta de los Presidentes Gustavo Noboa y Alejandro Toledo, 17 de octubre de 2001

etc.), para emprender en cualquier actividad posterior; la consolidación y la diversificación de las exportaciones, a fin de restar el peso del petróleo en nuestras exportaciones, en el marco de la búsqueda y fomento de la complementariedad; fortalecimiento de las Cámaras Binacionales y la implementación de alianzas comerciales.

Sin embargo, estos mecanismos podrían variar o utilizarse otros, lo importante es la determinación como punto prioritario, después de la ejecución de los acuerdos de paz, el desarrollo económico como política de estado frente al Perú.

### c) Estabilidad Andina y Política Exterior Común.-

Debe considerarse asimismo en una agenda de política exterior ecuatoriana con el Perú aspectos importantes como la misma estabilidad andina, en razón de la crisis política de la subregión y, más profundamente, en los casos ecuatoriano y peruano.

“Ni el Perú ni el Ecuador... son sociedades absolutamente unitarias; sus Estados no son unitarios en la formulación de políticas exteriores porque procesan intereses heterogéneos de sociedades heterogéneas, con Estados además institucionalmente muy débiles”<sup>7</sup>.

Este aspecto eventualmente debilitaría un normal desarrollo de las relaciones de ambos países y constituiría un escenario negativo para la consecución de los objetivos en los demás campos de la acción internacional, de ahí el interés del Ecuador que haya estabilidad en el Perú y viceversa, principalmente, pero también respecto a los demás países andinos por su influencia en aquéllos.

Por esto la atención a la estabilización de la subregión amerita igualmente la consideración de los diferentes factores que podrían alterarla: democracia, conflicto colombiano y narcotráfico, los cuales a su vez son temas de la agenda de Estados Unidos hacia la subregión.

---

<sup>7</sup> Bonilla, Adrián: comentarios al I Foro Peruano-Ecuatoriano “La Integración Binacional: Construyendo un Futuro Común” en Revista Análisis Internacional, CEPEI. No. 17, pg. 145

Pero este tema (de la estabilidad andina), junto con el de la propuesta de una política exterior común con el Perú, son compartidos no sólo por sus implicaciones directas para las Partes, sino porque están atravesados por los intereses de los Estados Unidos.

En razón de que ese país goza de un poder hegemónico en la región, la magnitud de los problemas, la dimensión de las aspiraciones y la prioridad de las temáticas son dictadas por Washington<sup>8</sup>.

Es decir, la política exterior norteamericana es fuente para las políticas exteriores de los países andinos, al ser ambos países vulnerables a aquella.

“En este sentido, los estadounidenses, entre otras actuaciones, dieron al narcotráfico la dimensión que tiene en la actualidad... y establecieron las características mínimas que debe tener un régimen político para ser considerado democrático”<sup>9</sup>. Y bajo esos parámetros se despliegan los políticas del Ecuador y del Perú.

Asimismo, otro punto que surge actualmente, bajo los nuevos intereses norteamericanos, y que podría establecerse como un factor de posible inestabilidad, y que posiblemente podría ameritar la adopción de políticas comunes, es el terrorismo. Aspecto que ya se ve reflejado en la determinación de varias resoluciones de los gobiernos de la región condenando los ataques terroristas a los Estados Unidos.

De esta manera, considero que se podría plantear también que los temas de estabilidad andina y política exterior común podrían ser agrupados en un sólo aspecto, bajo el marco de este último. Es así como la crisis política andina, el conflicto colombiano y el narcotráfico, como factores de inestabilidad de la región andina, son asimismo aspectos compartidos y que, aunque han sido procesados en forma aislada a pesar de compartir en general la misma retórica<sup>10</sup>, es necesario la formulación de una política exterior común proactiva, a fin de conseguir mayor peso y respuestas propias con respecto a estos temas frente a la política norteamericana.

---

<sup>8</sup> Franco, Andrés: “Las relaciones entre los países andinos y Estados Unidos”, pg. 184 y 185

<sup>9</sup> Franco, Andrés: “Las relaciones entre los países andinos y Estados Unidos”, pg. 179

<sup>10</sup> Bonilla, Adrián: comentarios al I Foro Peruano-Ecuatoriano “La Integración Binacional: Construyendo un Futuro Común” en Ob. Cit., pg. 146

Es decir, los temas comunes son los temas dictados por la agenda internacional de los Estados Unidos.

“La política exterior norteamericana que tiene una agenda común para los países andinos es un tema compartido por todos ellos, pero no existe en ninguno de los temas de la agenda norteamericana una respuesta concreta”<sup>11</sup>.

Pero los aspectos mencionados no son de política común sólo por el hecho de estar fijados por los Estados Unidos en su agenda hacia la región, sino también porque son percibidos como factores de inestabilidad para la subregión andina que ponen en riesgo la relación de los países y la consecución de sus objetivos y que, por lo tanto, vienen a ser de interés compartido.

Es así como el conflicto colombiano, en razón de que constituye una amenaza a la seguridad de los dos países, eventualmente podría generar la adopción de política y estrategias comunes frente a una amenaza similar. Asimismo, un aspecto de política común es la necesidad de desnarcotizar las políticas exteriores de los dos países, la cual implica la necesidad de ampliar la relación de los países andinos y, especialmente en el presente caso del Ecuador y del Perú, en sus vinculaciones con los Estados Unidos.

Si bien en el tema narcotráfico el comportamiento de los dos países está dado por los parámetros establecidos por los Estados Unidos: políticas de erradicación, interdicción, concesión de preferencias arancelarias a fin de promover cultivos alternativos, o la misma certificación, es necesario tener políticas proactivas frente al tema. Es necesario considerar también este problema, de acuerdo a Adrián Bonilla,

“bajo las características de la dinámica de la economía política. Mientras haya demanda existirá la oferta. La demanda, por otra parte, no podrá controlarse mientras se plantee el problema como un escenario policial o moral, porque es un problema de salud que requiere un enfoque centrado en la persona y en la naturaleza de la sociedad consumidora”<sup>12</sup>,

---

<sup>11</sup> BONILLA, Adrián: “Difíciles afectos: multilateralismo e interdependencia en la región andina” en ROJAS ARAVENA, Francisco (Editor): Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas, pg. 156

<sup>12</sup> BONILLA, Adrián: ponencia en el “Taller sobre las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú”.

ese es el papel que deberían jugar Ecuador y Perú, con una política común más proactiva, aunque en términos más bien generales por las características propias que tiene el fenómeno en cada país.

Una mejor coordinación entre el Ecuador y el Perú y los demás países concernidos es crucial para contar con argumentos sólidos que les permitan participar en la determinación y desarrollo de la agenda que se fija a este respecto en el ámbito internacional, con una estrategia que podría consistir en la multilateralización del problema, que salga del actual bilateralismo asfixiante que sesga y pervierte las relaciones con los Estados Unidos al narcotizarse las agendas<sup>13</sup>.

En consecuencia, hay aspectos que demandan de una política exterior común, lo cual junto con la existencia de muchos intereses compartidos por su vinculación histórica, cultural, geográfica y el adolecer de los mismos problemas (subdesarrollo, deuda externa, etc.), hacen que el Ecuador y el Perú tengan objetivos semejantes. Este hecho se ha visto evidenciado en su participación en los foros internacionales y multilaterales en los que participan, como la ONU, OEA y otros descritos oportunamente, en los cuales han tenido un comportamiento coincidente y hasta similar.

#### d) Integración cultural.-

“Si existe un espacio en el cual Ecuador y Perú han estado profunda y vigorosamente vinculados desde sus orígenes más remotos, ése es el espacio cultural”<sup>14</sup>.

Es por ello que el apelar al fomento de la integración en ese aspecto podría constituir un importante mecanismo de consolidación de la paz y, en general, al mejoramiento de las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú, al ser la principal herramienta para propiciar el conocimiento mutuo y la disminución de los

---

<sup>13</sup> García Sayán, Diego: “Narcotráfico: Problemas Semejantes y Espacios de Cooperación”, en Ecuador – Perú: Una armonía necesaria, pg. 135

<sup>14</sup> Tord, Luis Enrique: “Ecuador y Perú: Una histórica comunidad cultural”, en Ecuador – Perú: Una armonía necesaria, pg. 89



niveles de desconfianza, hecho que a su vez facilitaría la consecución de los objetivos de los demás temas de la agenda.

Es decir, el intercambio cultural, de acuerdo a la orientación dada en el Taller en mención, está encaminado al establecimiento de una cultura de paz que lleve al cambio de las tradicionales percepciones mutuas y, fundamentalmente, al conocimiento mutuo de los dos países. Con esta finalidad se proponen varios mecanismos como a la implementación de políticas educativas comunes y el desarrollo de instrumentos e instituciones de comunicación e intercambio binacional.

Estos temas son motivo de tratamiento, luego de la suscripción de los acuerdos de paz entre el Ecuador y el Perú, a través de ambos Gobiernos y sociedades, y que se ha visto reflejado en varios acuerdos con ese objetivo, como la creación de materias relativas a cada país en los pénsums de estudio del otro, el fomento de visitas al otro país de estudiantes o la cooperación y asistencia entre instituciones educativas de ambos países.

Pero asimismo, otro punto fundamental en este tema, y que conduce al mismo objetivo, es el relacionamiento mutuo mediante el arte. Este aspecto se facilita por la histórica vinculación artística entre los dos países, desarrollado tanto desde la época precolombina como durante el período colonial.

“Existe un pasado de tres siglos (el período de la Colonia) en los que nos encontramos cercanos por haber participado en el desarrollo de lo que se ha dado en llamar arte hispanoamericano o indoamericano, con innumerables elementos de similar origen, parecido desarrollo y excepcionales resultados”<sup>15</sup>.

Con esa finalidad, se vienen realizando en los dos países una serie de exposiciones de artistas ecuatorianos y peruanos, así como el intercambio de experiencias artísticas en otros ámbitos como el literario o musical.

Sin descuidar, asimismo, la cooperación y asistencia en la protección del patrimonio cultural e histórico de ambos países. Un ejemplo elocuente en ese

---

<sup>15</sup> Samaniego, Filoteo: “Aspectos culturales del arte colonial y de la preservación del patrimonio cultural” en Diálogo Ecuador – Perú, pg. 139

sentido es el Acuerdo suscrito con ese fin por los alcaldes de las ciudades de Cuenca y Cajamarca.

En consecuencia, las posibilidades de conocimiento mutuo, elemento que garantiza la consolidación de la paz y facilita el desarrollo de los demás aspectos de su relacionamiento bilateral, mediante el intercambio cultural es un tema trascendental en la agenda de política exterior del Ecuador.

“El lugar de todo reconocimiento es la cultura, entendida como la producción de bienes y conductas, es decir, como ese trasfondo que tiene toda sociedad”<sup>16</sup>.

e) Temas transversales.-

Existen igualmente temas de carácter transversal que por ese mismo hecho cruzan y están presentes en todos los temas determinados para la agenda de política exterior, y que por ende deben ser considerados al tomarse decisiones sobre los temas antes enunciados.

Uno de ellos es el tema de seguridad. Sin bien éste con relación al Perú perdió importancia luego de la solución del problema limítrofe, no puede ser dejado de lado, sino que ahora desde otro enfoque, es un elemento básico que garantiza el desenvolvimiento de los demás aspectos<sup>17</sup>.

“La seguridad no es únicamente la defensa militar del Estado. La seguridad debe ser entendida en su contenido macro, pues la incertidumbre, la confusión, la desesperanza, la pobreza, la corrupción, el desempleo y la insalubridad en que vive un pueblo afectan a la seguridad. Por lo tanto, éstos y otros factores significan inseguridad”<sup>18</sup>.

Estos son temas que comprometen la seguridad de ambos países, a los cuales debe prestarse atención y a cuya superación se encamina la aplicación de esta agenda de política exterior.

---

<sup>16</sup> Tinajero, Fernando: “El sustento socio-cultural de las relaciones entre el Perú y el Ecuador”, en Ecuador y Perú. Vecinos distantes, pg. 360

<sup>17</sup> Bonilla, Marcelo (General): ponencia en el “Taller sobre las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú”.

<sup>18</sup> Sandoval, Telmo: “Confianza y seguridad entre Ecuador – Perú” en Ecuador y Perú construyendo la paz, pg. 346

Pero además, en el tema de seguridad hay aspectos que podrían eventualmente promover la adopción de políticas exteriores comunes, como son el problema colombiano o la creación de dispositivos comunes de seguridad frente al terrorismo, que afectan o podrían afectar a los dos países de darse una escalada, especialmente del primero.

“Ambas Fuerzas Armadas enfrentan temas comunes ahora, de ahí que sea del interés ecuatoriano acelerar, monitorear e implementar las medidas de confianza para poder construir una política común de seguridad con proyecciones a una alianza militar de nuevo tipo con el Perú”<sup>19</sup>.

Por otra parte, como tema transversal, la participación de la sociedad civil es fundamental para el eficiente desenvolvimiento de las relaciones bilaterales en los diferentes temas señalados en este trabajo. Especialmente son destacables, las poblaciones fronterizas y las comunidades indígenas amazónicas, al ser los actores directamente involucrados y sobre cuales la actividad exterior y sus consecuencias tienen mayor influencia.

Las comunidades indígenas de la región amazónica, donde está ubicada buena parte de la frontera del Ecuador y del Perú, cuyos territorios se encuentran a ambos lados de la frontera, fueron los directamente afectados por la existencia de un problema territorial ajeno.

“Tras el conflicto fronterizo de 1941 estos viajes fueron suspendidos. Familias y pueblos quedaron separados por el muro invisible... Estos pueblos han vivido un perjuicio incuantificable al suspender, contra su voluntad, toda forma de intercambio cultural y familiar con sus consanguíneos y pobladores a lo largo de los afluentes del Amazonas”<sup>20</sup>.

Es por ello que este tema mereció atención en la solución global del diferendo limítrofe. En el Pronunciamiento Vinculante de los países garantes se establece en el numeral 8 que: “los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las zonas ecológicas”; asimismo, el Tratado de Comercio y Navegación contempla que la navegación entre los dos países de las embarcaciones menores de los pobladores, especialmente los nativos, de las zonas

---

<sup>19</sup> Bonilla, Adrián: ponencia en el referido Taller.

<sup>20</sup> Viteri Gualinga, Carlos (Quichua de la Amazonía ecuatoriana): “Fronteras y pueblos indios”, en Ecuador y Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto, pg. 354

fronterizas ecuatorianas o peruanas, se la realizará sin más formalidades que los usos y costumbres locales.

“En el proceso de consolidar la paz a través de la profundización de las relaciones, los habitantes de las fronteras conocen, como nadie, que no se tiene que empezar desde cero; que existen las bases fundamentales de una continuidad geográfica, cultural, social, ambiental y económica, capaces de anular las fronteras nacionales”<sup>21</sup>.

Es por ello que una agenda de política exterior hacia el Perú debe considerar los intereses de esas comunidades y analizar los efectos que podría tener sobre las mismas.

Cabe señalar, que en el mes de junio de 2001, la UNESCO reconoció al pueblo Zápara, comunidad nativa de la amazonía ecuatoriano - peruana, como una de las “Obras Maestras de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”.

De otro lado, otro aspecto de suma importancia es el aspecto ambiental en las relaciones bilaterales. Ambos países se desenvuelven en buena parte de la región amazónica, el cual constituye un espacio biogeográfico de extraordinaria importancia mundial, pero además, gracias a la presencia de la Cordillera de los Andes, que ha sido un especial factor generador de especiales procesos evolutivos, ha hecho que el Ecuador y el Perú compartan una particular diversidad biológica, es así como ambos países integran la lista de los diez países con mayor diversidad del mundo (megadiversos).

Esta situación que es de mutuo orgullo, constituye también una responsabilidad para estos estados. Los ecosistemas no comienzan o terminan necesariamente según los límites políticos y más bien, generalmente, la viabilidad a largo plazo de un ambiente natural puede depender más de lo que ocurre en el país vecino que de lo hecho en el propio<sup>22</sup>. Por tanto, es necesario que los dos países establezcan políticas comunes con miras a su protección y conservación.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, pg. 355

<sup>22</sup> Suárez de Freitas, Gustavo y Trazegnies, Fernando: “El turismo, la ecología y los recursos naturales” en Ecuador – Perú: una armonía necesaria, pg. 82

La existencia del conflicto fronterizo entre las dos naciones condicionó y limitó una intervención adecuada y armónica en el manejo racional de los ecosistemas compartidos, además de generar otras negativas consecuencias, como el deterioro ambiental por el uso de materiales bélicos.<sup>23</sup> Es por ello que esta necesidad de la protección ambiental, luego de la solución del problema, se recogió en el mismo Pronunciamiento Vinculante de los países garantes, en el cual se establecía la creación de dos áreas de protección ecológica en la zona de los enfrentamientos de 1995.

Estas áreas en sí mismas son muy reducidas, pero, según Teodoro Bustamante,

“pero ha servido de punto de encuentro simbólico para que peruanos y ecuatorianos comiencen a pensar en una estrategia de cuidado del área”<sup>24</sup>.

Si bien el Ecuador el Perú, tanto en el marco de la Comunidad Andina y del Tratado de Cooperación Amazónica (con la Comisión Especial de Medio Ambiente), como a través de la suscripción de varios convenios internacionales, como el referido a la Diversidad Biológica, se han comprometido a tomar acciones encaminadas a la protección y conservación ambiental. No obstante, debido a la gran riqueza biológica que comparten ambos países a lo largo de su frontera amazónica, es necesario un esfuerzo binacional para asegurar su conservación y un adecuado desarrollo sostenible de estos recursos, sin dejar de considerar la base cultural y poblacional existente: las comunidades indígenas, que son las que habitan en esos ecosistemas.

### 6.3. Consideraciones sobre el diseño de una agenda exterior y las relaciones bilaterales en el mediano plazo.-

Producto del referido taller y la presente investigación se propone una agenda de política exterior ecuatoriana frente al Perú sistematizada y jerarquizada por los diferentes actores de la nueva relación bilateral, relación que se presenta

---

<sup>23</sup> Foy Valencia, Pierre: “Consideraciones ambientales sobre el área de conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador”, en Perú – Ecuador: entre la guerra y la paz, pg. 103

<sup>24</sup> Bustamante, Teodoro: “El espacio amazónico fronterizo entre Ecuador y Perú. Perspectivas para su manejo”, en Ecuador y Perú construyendo la paz, pg. 141

“prometedora” por el fervor con el que se han volcado ambas sociedades en su acercamiento y por el importante crecimiento en el intercambio comercial.

Sin embargo, esta propuesta de agenda exterior, producto de la participación de varios actores de la relación bilateral, habrá cumplido con su objetivo si lograra constituirse en un insumo de la acción diplomática, la cual tradicionalmente se ha caracterizado por la ausencia de una agenda explícita, y más bien ha respondido a políticas personales de los principales actores diplomáticos, generalmente improvisadas y reactivas, salvo en el caso de la relación con el Perú en la época de la existencia del conflicto, pero que hoy normalizadas las relaciones corren el riesgo de caer en esa reactiva conducción exterior del país.

A pesar de este importante auge e inevitable inclusión de nuevos actores en la relación con el Perú, producto de la pérdida de importancia y consecuente desplazamiento del tema seguridad luego de la solución del diferendo territorial, seguramente la política exterior, como ejercicio analítico y pre-decisorio, en consideración de la característica misma de la institucionalidad pública ecuatoriana, seguirá correspondiendo exclusivamente a la élite diplomática, pero a diferencia de la etapa anterior al conflicto, y como ya ha quedado indicado, en la relación bilateral participan y continuarán involucrándose inevitablemente diversos actores alrededor múltiples temas, aunque particularmente el sector privado – empresarial, como ya lo está demostrando, constituirá el principal eje de la relación debido a la importancia que el tema comercial ha adquirido en la nueva etapa de las relaciones entre el Ecuador y el Perú.

Además, dado el auge en esta nueva etapa de las relaciones bilaterales y el paso del Perú a su nueva condición de “amigo” del Ecuador, es probable que la relación caiga en una idealización de la misma, dejándose de lado el análisis de los intereses y objetivos del Ecuador y, por cierto, del Perú, en su relacionamiento, lo que conllevaría a una errónea percepción de la relación, con ciertas frustraciones por las expectativas generadas sobre la misma. Más aún cuando son dos países de los que no se puede hablar de que mantienen relaciones de interdependencia, (una vez perdida la importancia de la seguridad en su relación, único aspecto en el que mantenían dependencia mutua, si bien se ha incrementado significativamente el intercambio

comercial no constituye todavía un punto de verdadera interdependencia, la dependencia comercial de ambos países está fuera del ámbito de su relación bilateral), y que más bien no sin cierta frecuencia se hace evidente su diferencia de intereses y estrategias, especialmente en su relación con Estados Unidos.

Sin embargo, a diferencia del resto de relaciones bilaterales, con el Perú existe un marco general acordado mutuamente: los acuerdos de paz de 1998. Esta situación que, igualmente, en contraste con las otras relaciones bilaterales del Ecuador, hace que la actividad diplomática esté menos a expensas de la improvisación, aunque también, por ese mismo hecho de contar esa referencia, podría llevar a cierta inercia, más aún cuando nuevamente el Ecuador tiene al tema de seguridad en su atención ahora con la frontera norte.

Este riesgo se evitaría con apego a una agenda exterior claramente definida. De lo contrario, la relación dependerá de la tradicional mecánica de las renovaciones de la voluntad política por parte de los Gobernantes de turno, dirigidas a la evaluación y cumplimiento de los acuerdos de paz, en el contexto de la retórica idealista, en las visitas de Estado u otros actos protocolarios de la relación bilateral. De esta manera, la proactividad en la relación estará únicamente a cargo al accionar privado-comercial, particularmente, pero ausente de políticas generales que guíen la relación y no las cerquen en el eje comercial exclusivamente, en una suerte de privatización de la política exterior.

Es decir, para un eficiente relacionamiento bilateral con el Perú, así como en cualquier ámbito de las relaciones internacionales del Ecuador, es necesario contar con una agenda de política exterior, explícita y sistemática, y con un accionar diplomático que involucre y haga parte del análisis a los múltiples actores de la sociedad involucrados en la relación con el Perú, sobre la base fundamental de la fijación clara de los intereses y los objetivos a mediano y largo plazo del Ecuador, que no respondan a declaraciones improvisadas sobre algún tema que surge en el contexto internacional o en sus relaciones bilaterales.

Sólo esto permitira al país tener una actitud proactiva en el ámbito bilateral y una verdadera presencia en un contexto internacional caracterizado por un

enfoque realista de los centros de poder en medio de una retórica idealista, para lo cual la adopción de políticas comunes en temas compartidos fortalecerá su presencia, ejemplo de lo cual ha constituido el trabajo conjunto del Ecuador y del Perú con miras a la captación de recursos para el Fondo Binacional. Pero, igualmente, sin dejar de considerar los propios intereses que cada país tiene sobre éste u otros temas.

Por otra parte, será necesario evitar igualmente caer en la juridización de la relación con el Perú. Es decir, en un análisis de la relación bilateral sobre la base exclusiva de la evaluación jurídica de la aplicación de los acuerdos de paz, que limitará el verdadero ámbito y oportunidades de la relación de ambos países, sino ampliarlo a todo el espectro de temas de la nueva relación y sobre una comprensión fundamentalmente política de esos mismos acuerdos y sus alcances, para lo cual será imperativo igualmente tener presentes los objetivos e intereses de los dos Estados en todos los temas bilaterales con miras a la definición de estrategias para el logro de las metas.

Asimismo, toda aplicación de una agenda de política exterior se origina y desenvuelve en un determinado escenario doméstico, lo cual sin duda, repercutirá en el normal desenvolvimiento de las relaciones bilaterales e internacionales. Por esto la estabilidad democrática y económica de Ecuador y Perú, así como del resto de países andinos especialmente, será fundamental para la eficiente aplicación de la agenda exterior, en este caso con el Perú.. Es decir, este auge en las relaciones bilaterales no estará exento inconvenientes mientras los países andinos no alcancen un nivel adecuado de estabilización que pueda mantenerse a largo plazo. De esta manera, en consideración de la debilidad institucional, particularmente manifestada en el caso ecuatoriano, así como de la pobreza e inconformidad de las poblaciones de ambos países, la actividad exterior y su relación bilateral estará todavía signada por la inestabilidad de ambos Estados.

En síntesis, la nueva relación con el Perú cuenta con un punto de partida: los Acuerdos de Paz de 1998, pero que de ninguna manera constituyen el único medio para el desarrollo de dichas relaciones, sino que ésta es el marco referencial o el punto de partida para la adopción de una agenda exterior ecuatoriana en su relación con el



Perú, que deberá ser producto de la participación de sociedad en su conjunto. Son múltiples los actores y temas que participan y que debe contener la agenda internacional del Ecuador hacia el Perú. Por lo tanto, las entidades gubernamentales competentes, en calidad de órganos decisores, deberán aglutinar y catalizar todos los valores e intereses de los diferentes sectores de la sociedad, que actualmente enriquecen la relación con ese país, a fin de formular una política exterior coherente con la realidad y los objetivos nacionales. Con el propósito de alcanzar ese objetivo, la presente investigación pretende ser un primer intento.

## CONCLUSIONES.-

El Perú ha sido para la política exterior ecuatoriana, desde el inicio de la República, un aspecto fundamental, y, a raíz de la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, el más importante, permanente y hasta obsesivo.

A partir de la solución del problema territorial esa característica ha cambiado, pero las relaciones con ese país no dejan de ser centrales en la política ecuatoriana. Con la firma de los acuerdos de paz se ha dado lugar a un vertiginoso fortalecimiento de las relaciones entre los dos países, que ha hecho del Perú el principal socio comercial del Ecuador después de los Estados Unidos; y el interés de ambas sociedades de integrarse social y económicamente, ha sido el principal factor para la consecución de aquel resultado.

Es que la histórica vinculación geográfica y cultural entre ambos países, así como el adolecer de los mismos problemas, genera intereses y objetivos comunes, que han coadyuvado al rápido acercamiento bilateral, el cual ha cumplido e, incluso, sobrepasado, las expectativas y potencialidades invocadas para la solución del diferendo limítrofe.

La superación del tema territorial, en el cual se privilegiaba el tema de seguridad, y por ende la política exterior estaba en manos exclusivamente gubernamentales (diplomático-militares), ha permitido la inclusión de múltiples temas y actores, de los diferentes sectores de la sociedad, en la nueva relación bilateral, así como en la formulación de la política exterior del Ecuador.

Sobre la base de esos nuevos intereses se ha determinado que los aspectos prioritarios en la agenda internacional del Ecuador hacia el Perú son: la aplicación plena de los Acuerdos de Brasilia y el impulso al desarrollo económico. Sin embargo, dicha agenda está compuesta por otros temas importantes, básicamente constituidos por aspectos que ameritarían una política exterior común, a fin de garantizar el normal desarrollo de la relación bilateral y la consecución de los demás objetivos. Estos son: los factores que propician una inestabilidad andina (crisis política, narcotráfico, conflicto colombiano, crisis políticas); la misma necesidad de

desnarcotizar sus agendas frente a sus relaciones con los Estados Unidos, y; su participación conjunta en foros internacionales.

Además, estos temas están íntimamente vinculados con aspectos transversales como la seguridad, la participación ciudadana (dentro de los que tiene mención especial las zonas fronterizas y los indígenas de las amazonía) y la protección ambiental, temas que igualmente merecen el establecimiento de medidas conjuntas para su tratamiento.

Es decir, las políticas exteriores de ambos países y su actividad internacional se han caracterizado siempre, salvo en el tema territorial, por comprender aspectos coincidentes y hasta similares. Característica que una vez superado el único aspecto que los separaba se hace más evidente.

Esto hace de ambos países “socios estratégicos”, como lo ha calificado el Embajador del Perú en Ecuador Oscar Maúrtua, y su relación ha sido considerada por los Gobiernos de ambos países como una “asociación preferencial”.

En consecuencia, el Perú no ha dejado de ser un tema central para la política exterior ecuatoriana, y, más bien, solucionado el diferendo limítrofe, adquiere mayor importancia, en razón de las posibilidades y los beneficios que se presentan para los dos países con la consolidación de la nueva relación bilateral.

## BIBLIOGRAFÍA.-

- ALEGRETT, Sebastián  
1999 “La importancia de los Acuerdos de Brasilia para el proceso de integración andina”, en *Revista Análisis Internacional*, No. 17 julio-diciembre, CEPEI, Lima.
- AYALA LASSO, José  
2000 “Ecuador y Perú construyendo la paz”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú construyendo la paz* CORDES – OEA, Quito.
- AYALA LASSO, José  
1998 *Informe a la Nación 1997 – 1998*, Tomo II, MRE, Quito.
- AYALA LASSO, José  
ORTIZ, Benjamín  
1999 *Informe a la Nación 1998 – 1999*, Tomo I, MRE, Quito.
- AYALA LASSO, José  
1995 “Una política internacional de nueva mentalidad”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú: futuro de paz?* Fundación El Comercio, Quito.
- AYALA MORA,  
Enrique (editor)  
1983 *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 4, Corporación Editora Nacional, Editorial Grijalva, Quito.
- BÁKULA, Juan Miguel  
1999 “Perú y Ecuador: Historia del futuro”, en *Revista Análisis Internacional* No. 17 julio – diciembre, CEPEI, Lima.
- BARBÉ, Esther  
1995 *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.
- BASOMBRÍO, Ignacio  
1998 “Perú – Ecuador: elementos para una agenda económica” en (Varios Autores) *Diálogo Ecuador-Perú*, Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- BONILLA, Adrián  
1993 *Las sorprendentes virtudes de lo perverso. Ecuador y narcotráfico en los 90*. FLACSO – Ecuador, Quito
- BONILLA, Adrián  
1998 “Las relaciones entre Ecuador y los Estados Unidos: entre el sobresalto y la rutina”, en Franco, Andrés (editor) *Estados Unidos y los países andinos, 1993 – 1997: poder y desintegración*, Pontificia Universidad Católica Javeriana, Bogotá.

- BONILLA, Adrián  
1998 “Las negociaciones Ecuador-Perú: luz al final del túnel?”, *Revista ICONOS* No. 5 agosto, FLACSO, Quito.
- BONILLA, Adrián  
1998 “Identidades, conflicto y negociación entre Ecuador y Perú” en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, FLACSO – Nueva Sociedad, Caracas.
- BONILLA, Adrián  
1999 “Fuerza, conflicto y negociación. Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú”, *Ecuador y Perú, Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLACSO-Ecuador DESCO-Perú, Quito.
- BONILLA, Adrián  
1999 “The Ecuador-Peru dispute: The limits and Prospects for Negotiation and Conflict” en Marcella, Gabriel y Downs, Richard (editores) *Security Cooperation in the Western Hemisphere: Resolving the Ecuador-Peru Conflict*, North-South Center Press, University of Miami
- BONILLA, Adrián  
1999 Comentarios al I Foro Peruano-Ecuatoriano “La Integración Binacional: Construyendo un Futuro Común” en *Revista Análisis Internacional*, CEPEI. No. 17 julio – diciembre, CEPEI, Lima.
- BONILLA, Adrián  
2000 “Difíciles afectos: multilateralismo e interdependencia en la región andina” en Rojas Aravena, Francisco (Editor): *Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas*, FLACSO, Caracas.
- BUSTAMANTE,  
Fernando  
1998 “Conversaciones de paz, opinión pública y coyuntura política en el Ecuador”, abril
- BUSTAMANTE,  
Teodoro  
2000 “El espacio amazónico fronterizo entre Ecuador y Perú. Perspectivas para su manejo”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú construyendo la paz*, CORDES – OEA, Quito
- CALMET MUJICA,  
Diego  
2000 “El espacio amazónico fronterizo entre Ecuador y Perú. Perspectivas para su manejo”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú □onstruyendo la paz*, CORDES – OEA, Quito

- CALMET MUJICA,  
Diego  
1998 “Realidad y potencial del intercambio comercial entre el Ecuador y el Perú”, *Revista Análisis Internacional*, No. 15. julio-diciembre, CEPEI, Lima.
- CARRANZA, José  
Antonio  
1999 *La vigencia del Protocolo de Río de Janeiro y el proceso de paz. La solución del problema ecuatoriano-peruano*, Tesis Doctoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- CARRIÓN, Francisco  
1989 *Política Exterior del Ecuador. Evolución, teoría y práctica*, imprenta FEPP, segunda edición, Quito
- CLINTON, William  
1996 *Informe sobre el Estado de la Unión*, 1996.
- CORNEJO, Boris  
1993 “La integración fronteriza ecuatoriano-peruana y sus perspectivas” en *Ecuador y Perú: vecinos distantes* CORDES – PNUD, Quito.
- DESTUA, Alejandro  
1990 *Tres aproximaciones a la seguridad externa del Perú*, CEPEI, Lima.
- FERNÁNDEZ DE  
CÓRDOVA, Marcelo  
1998 *Itamaraty. Seiscientos veintisiete días por la paz*, V&O Gráficas, Quito.
- FERRERO COSTA,  
Eduardo  
1998 “El proceso para la ejecución plena del Protocolo de Río de Janeiro”, en *Revista Análisis Internacional* No. 15 julio – diciembre, CEPEI, Lima
- FOY VALENCIA,  
Pierre  
1998 “Consideraciones ambientales sobre el área de conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador”, en *Perú – Ecuador: entre la guerra y la paz*, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima.
- FRANCO, Andrés  
1998 “Las relaciones entre los países andinos y Estados Unidos: una visión comparativa”, en Franco Andrés (editor) *Estados Unidos y los países andinos 1993 – 1997: poder y desintegración*, Pontificia Universidad Católica Javeriana, Bogotá

FUNDACIÓN  
HURTADO MATA

1998 *Paz con dignidad II. Los documentos de la paz*, Gráficas Ortega, Quito.

GARCÍA SAYÁN,  
Diego

1997 “Narcotráfico: Problemas Semejantes y Espacios de Cooperación”, en (Varios Autores) *Ecuador – Perú: Una armonía necesaria*, PROMPERU – Instituto Apoyo, Lima.

HUNTINGTON,  
Samuel

1998 “Intereses exteriores y unidad nacional” en Revista *Política Exterior* No. 61, enero-febrero, Madrid.

HURTADO, Oswaldo  
1995

“En búsqueda de una solución”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú ¿futuro de paz?* Fundación El Comercio, Quito.

KEOHANE, Robert  
1988 a

*Después de la hegemonía cooperación y discordia en la política económica mundial*, GEL, Buenos Aires 1988

KEOHANE, R. y NYE  
Joseph

1988 b *Poder e Interdependencia*, GEL, Buenos Aires, 1988

KISSINGER Henry  
1996

*Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, México.

LANGLEY, Lester:  
1989

“La Guerra Fría en las Américas” en *América y las Américas: los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental*, Deniver ediciones, Buenos Aires.

LEORO FRANCO,  
Galo

1996 *Informe a la Nación 1995-1996*, Tomo II, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito.

LUNA TOBAR,  
Alfredo

1994 a *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de Relaciones Exteriores, cuarta edición, Quito

- Luna Tobar, Alfredo  
1996 b “Vigencia e inejecutabilidad del Protocolo de 1942”, en la *Revista de la Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”*, No. 1, mayo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito
- Maúrtua, Óscar  
2000 *Las nuevas relaciones bilaterales Perú – Ecuador*, Departamento de Relaciones Públicas de Petróleos del Perú, Lima.
- MENA, Carlos Eduardo  
1989 *Toma de decisiones y políticas. Algunas aplicaciones a la política exterior*, GEL, Buenos Aires.
- MERCADO JARRÍN,  
Edgardo  
1989 *Un sistema de seguridad y defensa sudamericano*, CEPEI, Lima.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador de *Declaración Conjunta de los Presidentes Gustavo Noboa y Alejandro Toledo*, 17 de octubre de 2001
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador *Libro Blanco*, MRE, Quito 1992
- Ministerio de Relaciones Exteriores *El problema territorial ecuatoriano-peruano*, MRE, 3ra. Edición revisada, Quito 1991
- Ministerio de Relaciones Exteriores *Política Internacional del Estado Ecuatoriano*, MRE, Quito 1971
- Ministerio de Relaciones Exteriores *Posiciones adoptadas por el Ecuador desde la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro*, MRE, Quito, 1992
- Ministerio de Relaciones Exteriores Información de la Dirección General de Promoción Económica, 2001
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú Información de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo del MRE del Perú, página web. Disponible en [www.rreegob.pe](http://www.rreegob.pe), consultada el 16 de octubre de 2001
- MIÑO GRIJALVA y Marchán  
1983 “La economía de las Real Audiencia de Quito, siglo XVII” y “Economía y sociedad durante el siglo XVIII”, respectivamente, en Ayala, Enrique (editor) *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 4, Corporación Editora Nacional, Quito



- MOELLER, Freile  
2000 *Informe a la Nación 2000*, MRE, Quito
- MONTVILLE V.,  
Joseph  
“El Transnacionalismo y su Papel en la Diplomacia de Segunda Vía”, capítulo 10 de *Propuestas de Paz. Un mapa intelectual*, editado por W. Scott Thompson - Kennet Jensen y Smith, Richard y Schraub, Kimber, Instituto de Paz de Estados Unidos, Washington D.C.
- MOON, Bruce  
1987 “The Foreign Policy of the Dependent State” en *International Studies Quarterly*, No. 27
- PEARSON, Frederic y  
ROCHESTER, Martin  
2000 *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*, Mac Graw Hill, cuarta edición, Bogotá.
- PONS MUZZO,  
Gustavo  
1994 *Estudio histórico sobre el Protocolo de Río de Janeiro*, Lima.
- ROJAS ARAVENA,  
Francisco  
1997 a “América Latina: alternativas y mecanismos de prevención en situaciones vinculadas a la soberanía territorial” en *Revista Paz y Seguridad en las Américas*, FLACSO – Chile, No. 14 - octubre, Santiago de Chile.
- ROJAS ARAVENA,  
Francisco  
1999 b “Crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica”, en Bonilla Adrián (editor) *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLACSO – Ecuador DESCO Perú, Quito.
- RUSSELL, Roberto  
1998 *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, GEL, Buenos Aires.

- SALGADO, Germánico  
1998 “Integración” en (Varios Autores) *Diálogo Ecuador – Perú*, Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
- SALGADO, Germánico  
1993 “Las relaciones económicas Ecuador-Perú: comercio - integración y cooperación”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú: vecinos distantes*, CORDES – PNUD, Quito
- SAMANIEGO, Filoteo  
1998 “Aspectos culturales del arte colonial y de la preservación del patrimonio cultural” en (Varios Autores) *Diálogo Ecuador – Perú*, Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
- SANDOVAL, Telmo  
2000 “Confianza y seguridad entre Ecuador – Perú” en (Varios Autores) *Ecuador y Perú construyendo la paz*, CORDES – OEA, Quito
- SCOTT PALMER,  
David  
1999 “El papel de los Garantes”, en Bonilla, Adrián (editor): *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y del conflicto*, FLACSO – Ecuador DESCO Perú, Quito
- SCOTT PALMER,  
David  
1998 “Las relaciones entre Estados Unidos y Perú durante los gobiernos del Presidente Clinton”, en Franco, Andrés (editor) *Estados Unidos y los países andinos 1993-1997: poder y desintegración*, Pontificia Universidad Católica Javeriana, Bogotá
- SCOTT PALMER,  
David  
1997 “Oportunidades Perdidas y un Nacionalismos Equivocado: Continuos Desafíos para los Esfuerzos Multilaterales de Paz en el Conflicto Fronterizo Ecuador-Perú”, *Revista Journal of Interamerican Studies and World Affaires*,\_Vol. 39 No. 39, North – South Center Press, University of Miami.
- ST. JOHN, Ronald  
Bruce  
1999 “Las relaciones Ecuador y Perú: Una perspectiva histórica” en Adrián Bonilla (Editor) *Ecuador y Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLACSO-Ecuador DESCO Perú, Quito

- SMITH, Peter  
2000 *Talons of the Eagle*, Oxford University Press,
- SUÁREZ DE FREITAS, Gustavo y TRAZEGNIES, Fernando  
1997 “El turismo, la ecología y los recursos naturales” en (Varios Autores) *Ecuador – Perú: una armonía necesaria*, PROMPERU – Instituto Apoyo, Lima.
- TERRY, Robert  
1972 *Ecuadorian foreign policy, 1958 – 1968: as reflected in the Organization of American States and the United Nations*, University Microfilms, a XEROX Company, Ann Arbor. Michigan.
- TINAJERO, Fernando  
1993 “El sustento socio-cultural de las relaciones entre el Perú y el Ecuador”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú. Vecinos distantes*, CORDES – PNUD, Quito
- TOBAR DONOSO, Julio y LUNA TOBAR, Alfredo  
1994 a *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de Relaciones Exteriores, cuarta edición, Quito.
- TOBAR DONOSO, Julio  
1941 b *Informe a la Nación 1940-1941*, MRE, Quito.
- TOBAR DONOSO, Julio  
1982 c *La invasión peruana y el Protocolo de Río*, Banco Central del Ecuador, primera reimpresión, Quito.
- TOCHE, Eduardo  
1998 “El conflicto con el Ecuador y la política interna” en *Perú – Ecuador: entre la guerra y la paz*, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima.
- TORD, Luis Enrique  
“Ecuador y Perú: Una histórica comunidad cultural”, en (Varios Autores) *Ecuador – Perú: Una armonía necesaria*, PROMPERU – Instituto Apoyo, Lima 1997

- VALENCIA, Luis  
1988 a *Conflicto territorial ecuatoriano – peruano*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.
- VALENCIA, Luis  
1993 b “La convergencia de las políticas exteriores del Ecuador y del Perú”, en (Varios Autores) *Ecuador y Perú, vecinos distantes*, CORDES, Quito
- VITERI GUALINGA,  
Carlos  
1999 “Fronteras y pueblos indios”, en Bonilla, Adrián (editor) *Ecuador y Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLACSO – Ecuador DESCO Perú, Quito
- WALTZ, Kenneth *Teoría de la Política Internacional*, GEL, Buenos Aires, 1986

*Otras fuentes:*

Ponencias de los participantes en el Taller “Relaciones Bilaterales Ecuador Perú para una Agenda de Política Exterior” FLACSO-Academia Diplomática, 16 de septiembre de 2001

Diario “*Gestión*” de Lima

Semanario “*Líderes*”, *Diario el Comercio*, Quito